

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves veinte (20) de mayo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 13 de mayo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JUAN CARLOS AROCA SALAZAR. Rad. No. 2020-00075 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 118 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 137 a 139 cd 1	\$716.076.00

TOTAL: \$811.076.00

SON: OCHOCIENTOS ONCE MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$811.076.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

